



ALCALDÍA DE
**VILLA DEL
ROSARIO**

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT: 890503373-0

ORDEN DE PAGO N° 00-0001781

FECHA 20-may-2026

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON

NIT O CC N° 79671460-0

VALOR A PAGAR EN LETRA: CINCO MILLONES PESOS. M/CTE.

OBJETO	VALOR
Disponibilidad: 00-000415 Registro: 00-000430 Contrato: 355 DE 2026 CONTRATO N° 355 DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO PAGO CUENTA NUMERO 03 DE 04 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE \$ 5.000.000 SEGUN RADICADO INTERNO NUMERO 3552005261781	
SUB-TOTAL	5,000,000.00
TOTAL A PAGAR	5,000,000.00

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	PÁGINA 1 DE 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	355 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Contratista	RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 79671460 expedida en Bogotá
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	02 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	01 DE MAYO DE 2026
CDP No.	00 000415 DEL 23 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000430 DEL 30 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	100 %

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	SI
Adición en valor	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE
CDP adicional	00 001154 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
RP adicional	00 001119 DEL 29 DE ABRIL DE 2026
Valor total del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE
Adición en tiempo	UN (1) MES
Nueva fecha de terminación	01 DE JUNIO DE 2026
Avance de ejecución del adicional	0%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	PÁGINA 2 DE 4

3. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En mi calidad de Supervisor del contrato previamente indicado, y una vez revisados los soportes documentales, el informe presentado y las evidencias allegadas por el contratista, certifico que durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme a las actividades que se relacionan a continuación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA
1. Coordinar los procesos de la etapa de concertación y consulta del POT en el municipio.	<p>Se evidenció las actividades de coordinación de los procesos de la etapa de concertación y consulta del POT en el municipio.</p> <p>Conforme a la evidencia descrita en el informe de actividades presentado por el contratista y los documentos de apoyo anexos relacionados con Aqualia, el gremio de Arcilleros y FENAVI.</p>
2. Apoyar las actividades de socialización del POT con los actores del territorio	<p>Se verificó el apoyo a las actividades de socialización del POT con los actores del territorio en la entrega de información de asentamientos con el AMC y a la Procuraduría en materia de estado del POT y sistemas de servicios públicos; así como ante Aqualia de los planos de redes de servicios.</p> <p>Conforme a la evidencia consignada en el informe de actividades, soportes técnicos y registros documentales adjuntos.</p>
3. Las demás actividades inherentes para la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.	<p>Se evidenció la atención oportuna de requerimientos adicionales de carácter técnico, administrativo y documental necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual, con entidades como la Procuraduría, Área Metropolitana de Cúcuta, Ministerio de Vivienda, Fenavi, Aqualia y Eicviro.</p> <p>Conforme a la evidencia descrita en el informe de actividades y soportes anexos presentados por el contratista.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

PÁGINA 3 DE 4

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000,00	—
Valor adición	\$ 5.000.000,00	—
Total pagado a la fecha	—	\$ 10.000.000,00
Valor pendiente por pagar	—	\$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	\$ 5.000.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	\$ 5.000.000,00
Sumas iguales	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 000523	\$ 5.000.000,00
2	CE 001091	\$ 5.000.000,00
3	—	—
4	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	COLPENSIONES	2026/04	2026/05/08	80903455	\$320.000,00
Salud	SANOTAS EPS	2026/04	2026/05/08	80903455	\$250.000,00
ARL	Positiva	2026/04	2026/05/08	80903455	\$10.400,00
Caja de Compensación	—	—	—	—	\$—

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

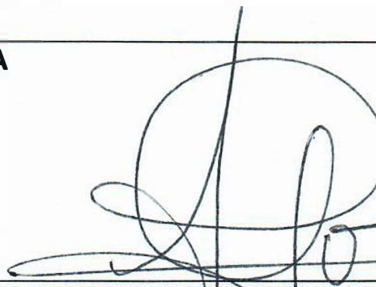
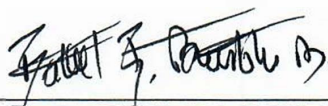
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, **DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.462.513 expedida en Cúcuta, en mi calidad de Supervisor, CERTIFICO que el señor **RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON**, en ejecución del Contrato No. **355 del 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**, dio cumplimiento

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	PÁGINA 4 DE 4

a las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **dos (02) de abril y el primero (01) de mayo de 2026**, conforme al informe y soportes documentales verificados.

Así mismo, certifico que el valor a reconocer y pagar asciende a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE**, correspondiente al pago No. **(3) de (4)** previstos en el contrato, y que el contratista acreditó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la documentación aportada.

Para constancia se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los **veinte (20) días del mes de mayo** de dos mil veintiséis (2026).

FIRMA 	FIRMA 
DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE Secretario de Planeación (E) Según Decreto No. 078 del 12 /05 / 2026 Supervisor	RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON C.C No. 79671460 expedida en Bogotá Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Sara Lilibiana Sanjuan Jaimes	Técnico administrativo	
Revisó y aprobó:	Diego Fernando Carrillo Duarte	Secretario de Planeación (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Villa del Rosario, 20 de mayo de 2026

Doctora

MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA

Tesorera Municipal

Villa Del Rosario – Norte de Santander

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **355 DEL 2026**

Cordial Saludo;

RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON identificado con cedula de ciudadanía No. **79671460**, expedida en **Bogotá**, por medio del presente **AUTORIZO** el descuento de las siguientes estampillas: procultura 2%, proancianos 4%, prodesarrollo académico 1%, prohospital 2% del **Pago No. 03** que corresponde a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE**, que corresponde al **Contrato No. 355 de 2026**, el cual tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTEDESANTANDER”**.

Sin otro el particular;



RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON

CC No. **79671460** expedida en **Bogotá**

Contratista

Municipio de Villa del Rosario, N. S.
20 de mayo de 2026

Arquitecto

DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE

SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

Según Decreto No. 078 del 12 de mayo de 2026

Supervisor contrato No. 355 DE 2026

Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito presentar el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el dos (02) de abril y primero (01) de mayo de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el Municipio de Villa del Rosario, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	355 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTOTERRITORIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Contratista	RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON
Identificación (C.C. / NIT)	C.C. No. 79671460 expedida en Bogotá
Representante legal	N/A
Identificación representante legal	N/A
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	02 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	01 DE MAYO DE 2026
CDP No.	00 000415 DEL 23 DE ENERO DE 2026
RP No.	00 000430 DEL 30 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) M/CTE
Valor a cobrar en el presente informe	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	100 %

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	SI

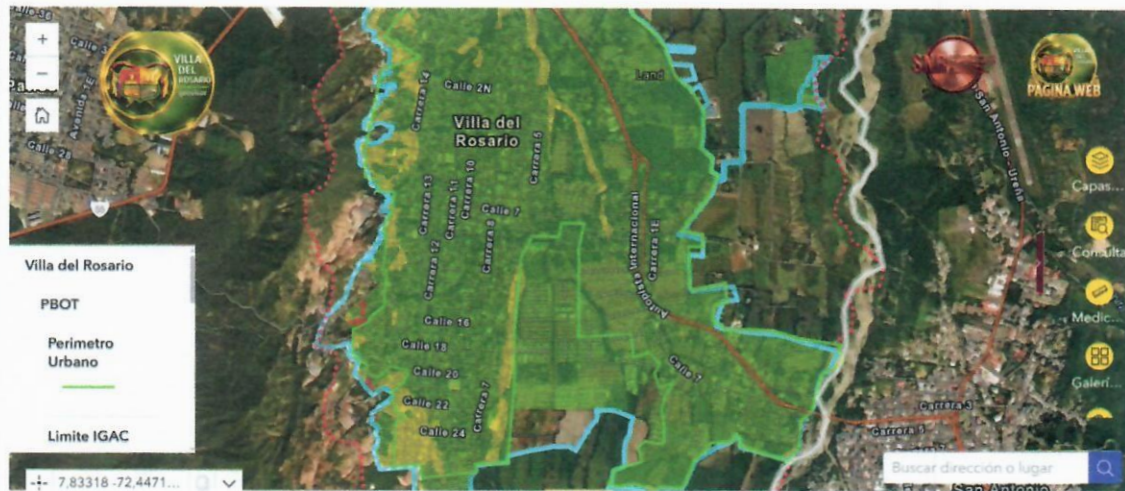
Adición en valor	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE
CDP adicional	1154 DE 28 DE ABRIL DE 2026
RP adicional	1119 DE 29 DE ABRIL DE 2026
Valor total del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE
Adición en tiempo	UN (1) MES
Nueva fecha de terminación	01 DE JUNIO DE 2026
Avance de ejecución del adicional (%)	0%

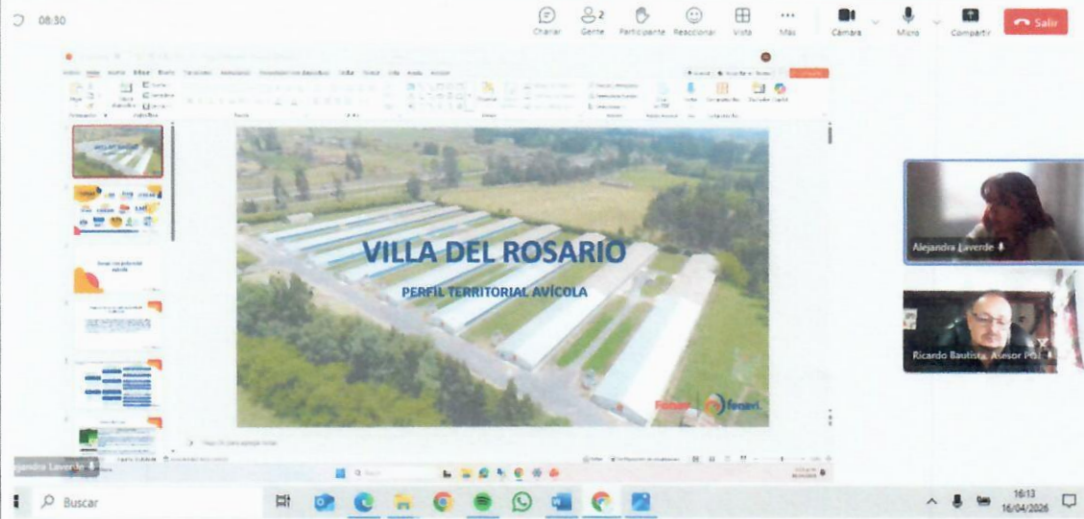
3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS.

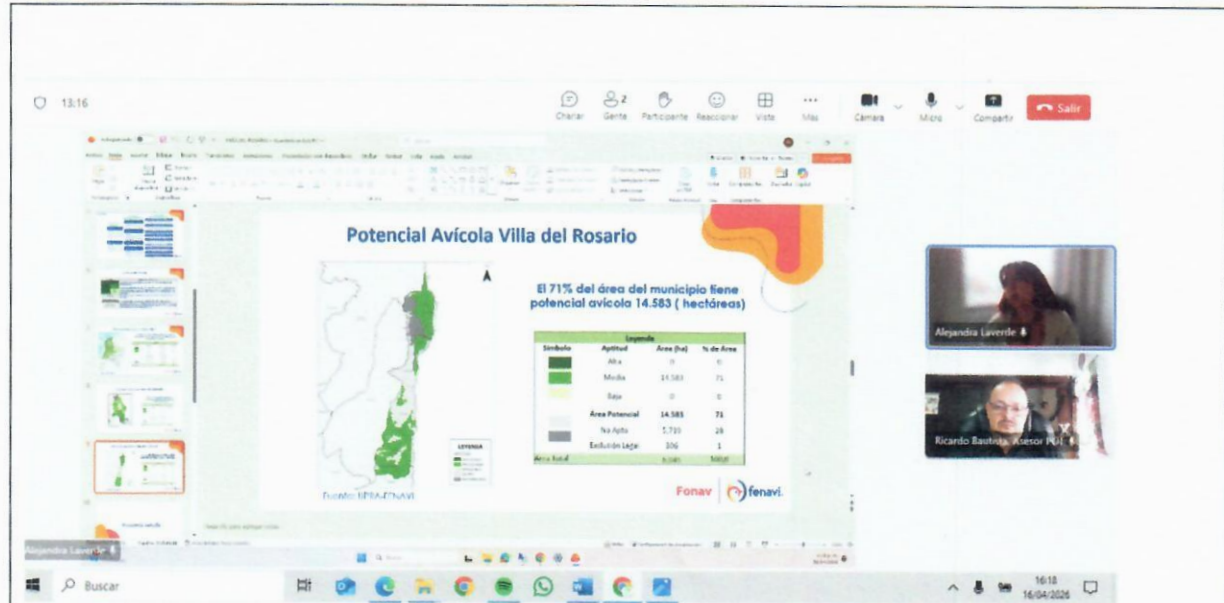
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Coordinar los procesos de la etapa de concertación y consulta del POT en el municipio.	<p>Dado que el POT se encuentra en la etapa de concertación y consulta habiendo surtido la de Corponor, se programó con las siguientes entidades la presentación de los resultados del Plan en sus ámbitos de interés con el fin de validar lo planteado.</p> <p>Con Aqualia en reunión del día 27 de abril se presentó los planos de redes de acueducto, alcantarillado y perímetro propuesto urbano del POT en concertación, a ello la ESP manifestó algunas inquietudes respecto al origen de la información, a ello se responde el tipo de levantamiento de campo e información secundaria y se concluyó que la ESP, así como EICVIRO, se les oficiaría para que presenten los trazados y las obras realizadas entre 2024 y 2026 con el fin de actualizar dichos planos. En el caso de los asentamientos incluidos en el perímetro urbano, se les informó que todos fueron incluidos excepto Brisas de Nariño, debido al proceso jurídico que avanza en materia de desalojo.</p> <p>Con el gremio de Arcilleros del Municipio, en reunión el día 17 de abril se presentó los resultados de la delimitación de las zonas minero industriales, concertada con Corponor y conjuntamente con representantes del mismo. En dicha jornada se deliberó la necesidad de verificar algunas áreas que han sido entregadas a la Agencia de Minería, pero en términos generales no se modifica la delimitación de las zonas minero industriales y por ende quedó ratificada la delimitación concertada con Corponor.</p> <p>Con el gremio de avicultores – FENAVI, se asistió a reunión virtual en donde la división de Ordenamiento territorial de la federación expuso sus estadísticas y la necesidad de que los usuarios registrados cuenten con el uso del suelo apropiado para el</p>

	<p>desarrollo de su actividad. En este sentido se requirió en la reunión `por parte de la entidad que se no informe la localización de las infraestructuras productivas con el fin de verificar el uso del suelo y la compatibilidad de la actividad con la reglamentación de usos del suelo y la distancia a centros poblados y zona urbana.</p>
<p>2. Apoyar las actividades de socialización del POT con los actores del territorio</p>	<p>Con entidades como el área metropolitana de Cúcuta – AMC se dio a conocer específicamente la información del estado actual de los asentamientos humanos desde el diagnóstico de la dimensión funcional del POT, entregando información sobre localización, extensión, número aproximado de viviendas, aspecto del estudio básico de amenazas hecho para el POT y otras variables, que no constituyen el diagnóstico específico de los asentamientos pero sí con el alcance del tema en el POT que tiene que ver son su incorporación al perímetro urbano propuesto.</p> <p>En reunión con Procuraduría general de la nación, se socializó el estado del POT y se informó respecto a la actualización de las redes de servicios de acueducto y alcantarillado, ya concertadas con Corponor en a la definición del perímetro urbano propuesto.</p>
<p>3. Realizar los ajustes en el POT que se deriven de la concertación y consulta con los actores del territorio.</p>	<p>Producto de la socialización con Aqualia y una vez presenten la información actualizada de los proyectos y ejecución de obras y así mismo EICVIRO, se ajustará las redes con base en la información solicitada y conjuntamente con el apoyo de otros profesionales de la secretaría.</p>
<p>4. Las demás actividades inherentes para la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>En desarrollo de esta actividad, se libraron comunicaciones tanto internas como externas para consolidación de información como con la Secretaría de Hábitat, Secretaría de Gobierno y al enlace de Víctimas, con miras a responder un requerimiento de información para el Plan de Ordenamiento Departamental.</p> <p>Se requirió a Aqualia y Eicviro mediante oficio la información de proyectos ejecutados en 2024 y 2025 para ser incorporadas gráficamente en los planos de servicios públicos del POT.</p>
<p>EVIDENCIAS</p>	

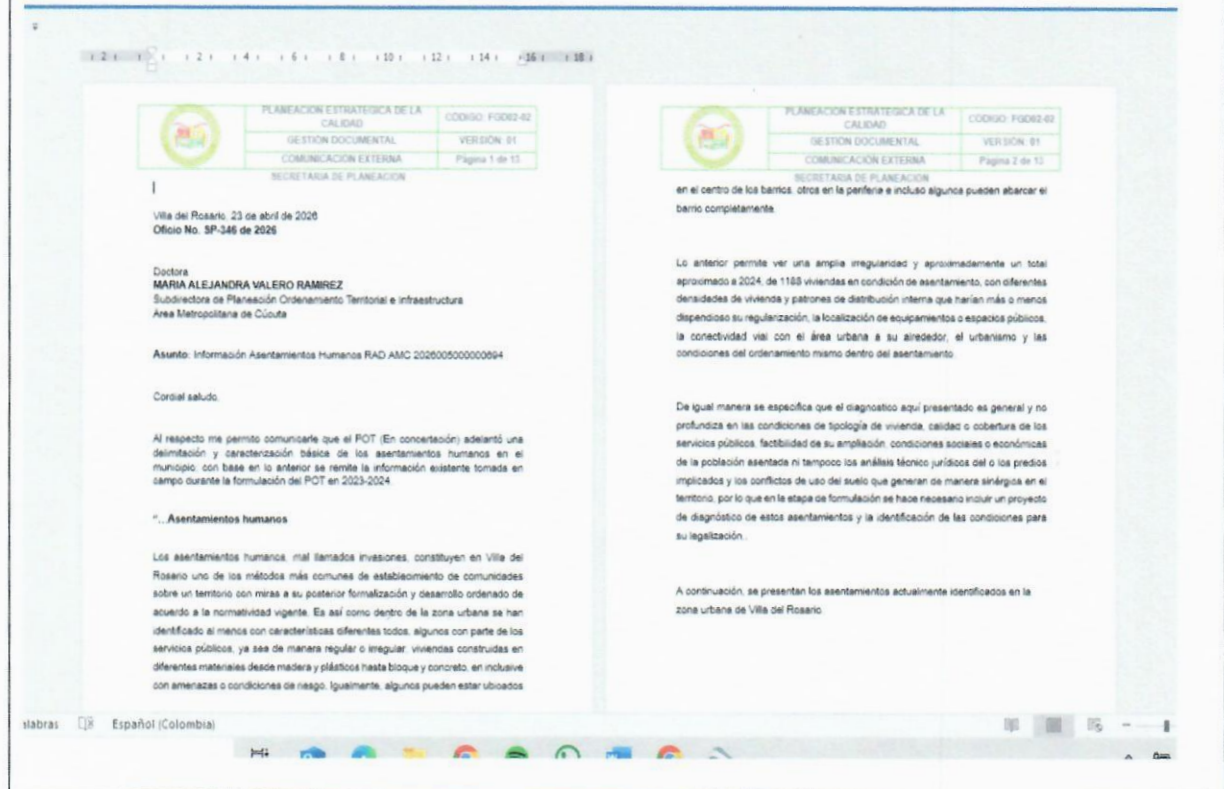
Evidencia de la actividad No. 1, Coordinar los procesos de la etapa de concertación y consulta del POT en el municipio.







Evidencia de la actividad No 2. Apoyar las actividades de socialización del POT con los actores del territorio



PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD																																										
GESTION DOCUMENTAL					COMUNICACION EXTERNA																																					
SECRETARIA DE PLANEACION					SECRETARIA DE PLANEACION																																					
<p>Tabla 5. Asentamientos humanos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del Asentamiento</th> <th>Ubicación</th> <th>Fecha de Creación</th> <th>Superficie (Hectáreas)</th> <th>Población (Personas)</th> <th>Estado de Planificación</th> <th>Acciones</th> <th>Observaciones</th> <th>Responsables</th> <th>Foto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>San Juan</td> <td>Barrio San Juan</td> <td>1985</td> <td>50</td> <td>2000</td> <td>Planificada</td> <td>Mejoramiento de infraestructura</td> <td></td> <td>Secretaría de Planeación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>San Pedro</td> <td>Barrio San Pedro</td> <td>1990</td> <td>60</td> <td>2500</td> <td>Planificada</td> <td>Mejoramiento de infraestructura</td> <td></td> <td>Secretaría de Planeación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										No.	Nombre del Asentamiento	Ubicación	Fecha de Creación	Superficie (Hectáreas)	Población (Personas)	Estado de Planificación	Acciones	Observaciones	Responsables	Foto	1	San Juan	Barrio San Juan	1985	50	2000	Planificada	Mejoramiento de infraestructura		Secretaría de Planeación		2	San Pedro	Barrio San Pedro	1990	60	2500	Planificada	Mejoramiento de infraestructura		Secretaría de Planeación	
No.	Nombre del Asentamiento	Ubicación	Fecha de Creación	Superficie (Hectáreas)	Población (Personas)	Estado de Planificación	Acciones	Observaciones	Responsables	Foto																																
1	San Juan	Barrio San Juan	1985	50	2000	Planificada	Mejoramiento de infraestructura		Secretaría de Planeación																																	
2	San Pedro	Barrio San Pedro	1990	60	2500	Planificada	Mejoramiento de infraestructura		Secretaría de Planeación																																	

Evidencia de la actividad No. 4. Las demás actividades inherentes para la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD									
GESTION DOCUMENTAL					COMUNICACION EXTERNA				
SECRETARIA DE PLANEACION					SECRETARIA DE PLANEACION				
<p>Vila del Rosario, 04 de mayo de 2026 Oficio No. SP-36 de 2026</p> <p>Doctora NELLY ALEXANDRA DIAZ RINCÓN Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible</p> <p>Referencia: SOLICITUD DE INFORMACION PARA POD</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Mediante la presente y de forma respetuosa me permito enviarle la copia de la Gobernación de Departamento, en la cual se adjunta información relevante para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Por lo anterior, solicito el apoyo de la secretaría en la recopilación de la información solicitada en los parcos 1 al 5, 21 a 25 y 27, así como cualquier otro aspecto de interés enviado por la Gobernación.</p> <p>Dicha información se requiere a más tardar en los próximos 5 días hábiles a fin de ser conocida y remitida a este Departamento.</p> <p>Cordialmente,</p>									
<p>Vila del Rosario, 27 de abril de 2026 Oficio No. SP-36 de 2026</p> <p>Doctora MARIA MILENA PEREZ SANCHEZ Gerente Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Vila del Rosario - EICVRO E.S.P. icviro@icviro.com www.icviro.com</p> <p>Asunto: Solicitud información para el POT</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>A través de la presente y de manera respetuosa, solicito a su despacho la información técnica de caracterización y los trazados de las obras ejecutadas en materia de redes de servicios públicos en el periodo enero 2024 a la fecha, con el fin de ser incorporadas a los mapas de redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado urbano del POT (en concertación). Dicha información se requiere preferiblemente el formato SH-P.</p> <p>Atentamente,</p>									

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000,00	—
Valor adición	\$ 5.000.000,00	—
Total pagado a la fecha	—	\$ 10.000.000,00
Valor pendiente por pagar	—	\$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	\$ 5.000.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	\$ 5.000.000,00
Sumas iguales	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

5. CONTROL DE PAGOS

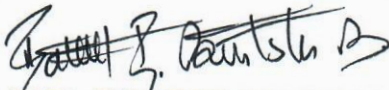
PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 000523	\$ 5.000.000,00
2	CE 001091	\$ 5.000.000,00
3	—	—
4	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	COLPENSIONES	2026/04	2026/05/08	80903455	\$320.000,00
Salud	SANITAS EPS	2026/04	2026/05/08	80903455	\$250.000,00
ARL	Positiva	2026/04	2026/05/08	80903455	\$10.400,00
Caja de Compensación	—	—	—	—	\$—

Por lo anterior, bajo la gravedad de juramento de constancia de que la información consignada en el presente informe es veraz, corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el período reportado y se encuentra debidamente soportada con la documentación pertinente, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 355 de 2026.

Sin otro particular,



RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON
C.C. No. 79671460 Expedida en Bogotá
Villa del Rosario – Norte de Santander
Correo electrónico: geovitasas@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	79671460	RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON		CALLE 22 NO. 08-106 BARRIO BLANCO	5898571	ricbau74@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
76137054	20/04/2026	80903455	08/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	N	\$0	\$580.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-5	10.400				10.400	0	0	10.400			104	10.400	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre			NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.400	10.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.400	580.400

Villa del Rosario, 20 de mayo de 2026

Señores:

TESORERIA MUNICIPAL

Villa del Rosario- Norte de Santander

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79671460**, expedida en **Bogotá**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

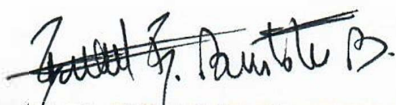
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Sin otro el particular;



RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON
CC No. **79671460** expedida en **Bogotá**
Contratista

Villa del Rosario, 20 de mayo de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

Villa del Rosario – Norte de Santander

Asunto: **CUENTA DE COBRO No. 3**

Cordial saludo.

RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON, identificado con cédula de ciudadanía No. **79671460** de Bogotá, por medio de la presente hago entrega de la cuenta de cobro por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00)**, MC/TE, por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTEDESANTANDER”** del periodo del **02 de abril al 01 de mayo de 2026**, que la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario me adeuda, conforme a la **cláusula 5**, del contrato de **No.355 de 2026**.

Sin otro el particular;



RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON

CC No. **79671460** de Bogotá

Contratista